

PROPUESTA DE PROTOCOLOS

Propuesta Protocolos Covid-19 Deportes Acuáticos y Actividades Recreativas en su Entorno

WATERMAN

FUNDACIÓN
AGUAS+SEGURAS

4 Junio 2020

División de fases

FASE 1

Deportes
Individuales

Re Baja a valores cercanos a 1,0 y se mantiene 2 Semanas al menos

FASE 2

Deportes
Grupales

Re se mantiene o baja durante 2 Semanas al menos

FASE 3

Deportes
Masivos

En Desarrollo

División de fases

PROPUESTA DE PROTOCOLOS PARA REALIZAR DEPORTES ACUÁTICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

FASE 1 Deportes Individuales



General

- Solo para deportes al aire libre
- Solo para deportes de práctica individual
- Solo para deportes de bajo riesgo
- Deportes que no compartan ningún implemento entre personas. La implementación deportiva debe ser de uso personal

Medidas cumplir

- Realizar actividades deportivas que ya dominas.
- En el mar, lago o río, debe mantener una distancia de al menos 5 metros.
- Se prohíbe la socialización entre personas en el lugar habilitado.
- Están prohibidos los deportes que requieran de apoyo o asistencia para su práctica.
- No alejarse más de 200 metros de la costa.
- Se puede desplazar dentro de la comuna.

Gobierno Local

- Habilitar Playas (mar – río – lago) solo para práctica deportiva
- Definir lugares específicos para la práctica deportiva

En estos lugares debe existir

- Control sanitario en accesos (entrada – salida) para tener trazabilidad
- Control de cumplimiento de medidas sanitarias con personal idóneo.
- Los lugares habilitados deben contar con Basureros especiales para EPP sanitarios (mascarillas – guante – pañuelos- etc)

Medidas cumplir

- QUÉDATE EN CASA
- MANTÉN LA HIGIENE DE TUS MANOS
- MANTEN DISTANCIAMIENTO FÍSICO
- USA TU MASCARILLA

www.watermanchile.cl/covid19/

AGUAS+SEGURAS WATERMAN SOMOS CULTURA ACUÁTICA

PROPUESTA DE PROTOCOLOS PARA REALIZAR DEPORTES ACUÁTICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

FASE 2 Deportes y Actividades Grupales



General

- Solo para deportes al aire Libre y deportes Indoor con Capacidad acotada (se debe definir %)
- Se permite Actividad Recreativa al aire libre
- Solo para deportes de hasta 5 personas
- Solo para deportes de bajo riesgo

Medidas cumplir

- Realizar actividades deportivas que ya dominas.
- Clubes, Escuelas pueden operar bajo protocolos y restricciones establecidos por autoridades.
- En el agua, mantener una distancia de al menos 5 metros.
- Se permite los deportes que requieran asistencia.
- Se prohíbe la socialización entre personas en el lugar habilitado.
- Se puede desplazar dentro de la región.

Gobierno Local

- Habilitar Playas (mar – río – lago) solo para práctica deportiva y actividad recreativa.

Se deben cumplir las mismas exigencias para los lugares que en Fase 1

- A los lugares comerciales habilitados, deben exigírles protocolos de trazabilidad
- Incorporar tecnología para control personas

Medidas cumplir

- QUÉDATE EN CASA
- MANTÉN LA HIGIENE DE TUS MANOS
- MANTEN DISTANCIAMIENTO FÍSICO
- USA TU MASCARILLA

www.watermanchile.cl/covid19/

AGUAS+SEGURAS WATERMAN SOMOS CULTURA ACUÁTICA

PROPUESTA DE PROTOCOLOS PARA REALIZAR DEPORTES ACUÁTICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

FASE 3 Deportes Masivos



General

- En desarrollo

Medidas cumplir

- En desarrollo

Gobierno Local

- En desarrollo

Medidas cumplir

- QUÉDATE EN CASA
- MANTÉN LA HIGIENE DE TUS MANOS
- MANTEN DISTANCIAMIENTO FÍSICO
- USA TU MASCARILLA

www.watermanchile.cl/covid19/

AGUAS+SEGURAS WATERMAN SOMOS CULTURA ACUÁTICA

División de fases

Aspecto General



FASE 1

Deportes Individuales

General

- Solo para **deportes al aire libre**
- Solo para **deportes de práctica individual**
- Solo para **deportes de bajo riesgo**
- Deportes que no compartan ningún implemento entre personas. **La implementación deportiva debe ser de uso personal**



FASE 2

Deportes y Actividades Grupales

General

- Solo para **deportes al aire Libre y deportes Indoor** con Capacidad acotada (se debe definir %)
- Se permite Actividad Recreativa al aire libre
- Solo para **deportes de hasta 5 personas**
- Solo para **deportes de bajo riesgo**

División de fases

Medidas Cumplir



FASE 1

Deportes Individuales

Medidas cumplir

- Realizar actividades deportivas que ya dominas.
- En el mar, lago o río, debe mantener una distancia de al menos 5 metros.
- Se prohíbe la socialización entre personas en el lugar habilitado.
- Estan prohibidos los deportes que requieran de apoyo o asistencia para su práctica.
- No alejarse más de 200 metros de la costa
- Se puede desplazar dentro de la comuna



FASE 2

Deportes y Actividades Grupales

Medidas cumplir

- Realizar actividades deportivas que ya dominas.
- Clubes, Escuelas pueden operar bajo protocolos y restricciones establecidos por autoridades.
- En el agua, mantener una distancia de al menos 5 metros.
- Se permite los deportes que requieran asistencia.
- Se prohíbe la socialización entre personas en el lugar habilitado.
- Se puede desplazar dentro de la región.

División de fases

Gobierno Local



FASE 1

Deportes Individuales

Gobierno Local

- **Habilitar Playas** (mar – río – lago) solo para práctica deportiva
- **Definir lugares específicos** para la práctica deportiva

En estos lugares debe existir

- Control sanitario en accesos (entrada – salida) para tener trazabilidad
- Control de cumplimiento de medidas sanitarias con personal idóneo.
- Los lugares habilitados deben contar con Basureros especiales para EPP sanitarios (mascarillas – guante – pañuelos- etc)



FASE 2

Deportes y Actividades Grupales

Gobierno Local

- **Habilitar Playas** (mar – río – lago) solo para práctica deportiva y actividad recreativa.
- Se deben cumplir las mismas exigencias para los lugares que en Fase 1
- A los lugares comerciales habilitados, deben exigirles protocolos de trazabilidad
 - Incorporar tecnología para control personas

Protocolos por Disciplinas

FASE 1 PROTOSCOLOS POR DEPORTE ACUÁTICO

Los deportes en general y las actividades recreativas **SON MUY IMPORTANTES PARA MANTENERNOS SANOS DE CUERPO Y MENTE**, pero en la situación actual **existe un gran riesgo de transmisión de COVID-19**, y es clave que tomemos las medidas adecuadas.

A continuación se detallan las consideraciones de seguridad sanitaria acotadas a las disciplinas que deberían habilitarse en una primera fase.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Evitar aglomeraciones en tierra y en agua.
- Se debe respetar los puntos de ingreso oficial designados para cada playa.
- Se debe respetar el tiempo de sesión de no más de 3 horas (las cuales consideran el traslado ida y vuelta a la playa).
- Separación de 5 metros como mínimo en estiramientos y calentamientos y reducir al máximo el tiempo de calentamiento.
- No realizar la limpieza y desinfección del equipo deportivo en espacios de tránsito común.
- La Limpieza y desinfección de equipamiento deportivo debe realizarse en el domicilio particular.
- NO compartir: botellas de líquidos bebibles (se recomienda marcar botellas con iniciales de cada persona) y comida.
- La implementación deportiva debe ser de uso personal de cada deportista. No compartir material deportivo objetos como cremas, cera, peines, toallas, con otras personas.
- Seguir las recomendaciones de higiene de la Autoridad Sanitaria en los traslados hacia el Bordo Costero, es decir, uso de mascarilla, distanciamiento social (2 metros), evitar tocar superficies, lavado de manos, etc. Puedes encontrarlas en www.minsal.cl
- Mantener en el agua una distancia de mínimo 5 metros entre cada persona y dependiendo del deporte, puede aumentar a 10 metros.

FUNDACIÓN AGUAS+SEGURAS WATERMAN SOMOS CULTURA ACUÁTICA

www.watermanchile.cl/covid19/

FASE 1 PROTOSCOLOS POR DEPORTE

Los deportes acuáticos de Bajo Riesgo contemplados para la fase 1 se dividirán en cuatro categorías:

1. DEPORTES SIN EQUIPAMIENTO MAYOR

- Natación
- Natación de aguas abiertas
- Natación con aletas y mono-aleta
- Salvamento deportivo
- Bodysurf
- Triatlón

2. DEPORTES CON TABLA

- Surf
- Bodyboard
- SUP Race
- SUP Surf

3. DEPORTES CON EMBARCACIÓN

- Canotaje en categorías Individuales
- VAA en categoría VI
- Kayak en categoría Individual

4. DEPORTES DE VIENTO

- Kite surf
- Windsurf
- Vela

PROTOSCOLOS ESPECÍFICOS POR CATEGORÍA:

1. DEPORTES SIN EQUIPAMIENTO MAYOR

- Se recomienda el uso de boya de seguridad de color llamativo para poder facilitar su visualización y control.
- Se recomienda la realización de tramos de no más de 2 kilómetros.
- No separarse a más de 200 metros de la orilla.

FUNDACIÓN AGUAS+SEGURAS WATERMAN SOMOS CULTURA ACUÁTICA

www.watermanchile.cl/covid19/

FASE 1 2. PROTOSCOLOS PARA DEPORTES CON TABLA

- Se debe definir localmente, de acuerdo al lugar habilitado, una cantidad máxima de deportistas que pueden estar en un point, dependiendo de las características de la zona de impacto y canales disponibles de acceso. Considerando que debe existir 5 metros de distancia entre deportistas.
- Cuando vuelvas al point, evita cruzarte con otros Deportistas
- Guía de buenas prácticas en los point (por ejemplo: respeto de turno por orden de llegada a la zona de rompiente, respeto de distancia mínima recomendada de 5 metros)

3. PROTOSCOLOS PARA DEPORTES CON EMBARCACIÓN:

- Deben ser practicados únicamente en embarcaciones individuales.
- Se recomienda la utilización de tramos extendidos y evitar pistas o tramos cortos.
- Al momento de embarcar y desembarcar, preparar y desarmar la embarcación, mantener la distancia sugerida de 5 metros con otros deportistas.
- Las embarcaciones deben estar separadas a lo menos 10 metros en el agua.

4. DEPORTES DE VIENTO:

- Al momento de preparar y desarmar su equipo debe mantener la distancia sugerida de 5 metros en tierra con otros deportistas.
- Los deportistas deben estar separadas a lo menos 10 metros en el agua.
- Para Vela, Se deben utilizar embarcaciones que permitan la práctica individual

MANTEN DISTANCIAMIENTO FÍSICO
USA TU MASCARILLA
QUÉDATE EN CASA
MANTÉN LA HIGIENE DE TUS MANOS

FUNDACIÓN AGUAS+SEGURAS WATERMAN SOMOS CULTURA ACUÁTICA

www.watermanchile.cl/covid19/

Recomendaciones Adicionales a las autoridades

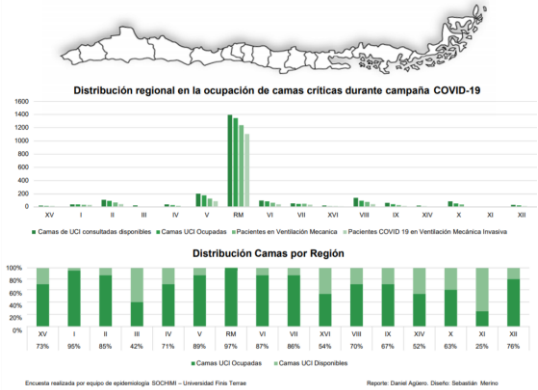
- Segmentar en horarios la práctica deportiva
- Solicitar salvoconducto para la practica deportiva en fase 1
- Al permitir salida de niños menores de 14, debe ir un adulto con máximo 2 niños o niñas

INFORME SEMANAL

Todas las semanas se irá entregando un informe actualizado de cada región.



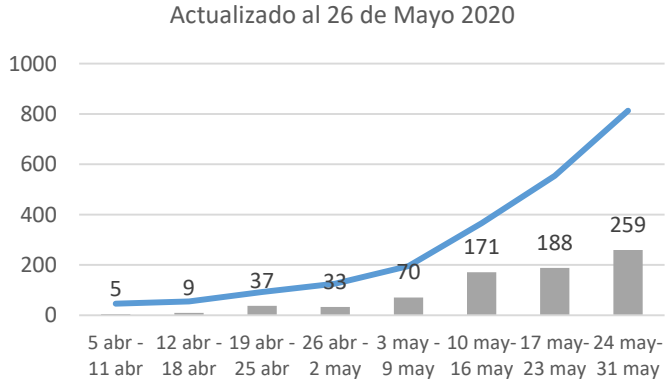
Capacidad Hospitalaria



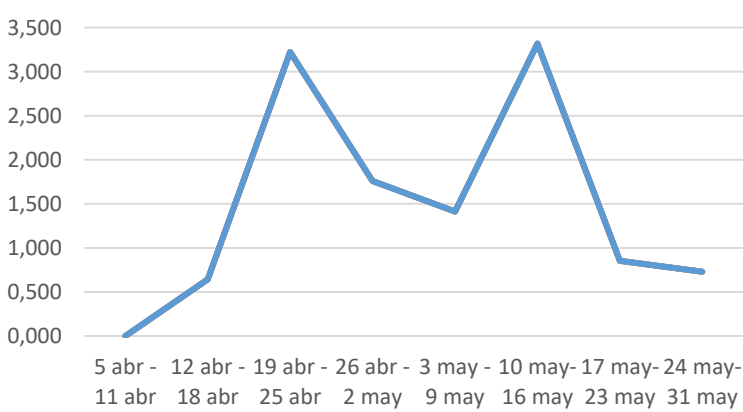
Velocidad de contagio Re

OHIGGINS	Abril				Mayo			
	Sem 15	Sem 16	Sem 17	Sem 18	Sem 19	Sem 20	Sem 21	Sem 22
Fechas	5 abr - 11 abr	12 abr - 18 abr	19 abr - 25 abr	26 abr - 2 may	3 may - 9 may	10 may-16 may	17 may-23 may	24 may-31 may
Cantidad de Nuevos Contagios	5	9	37	33	70	171	188	259
contagios Acumulados	46	55	92	125	195	366	554	813
Casos Activos Acumulados	14	9	29	51	72	239	204	149
Tasa Multiplicación de Casos (lotes de 1 semana)	0,000	0,643	3,222	1,759	1,412	3,319	0,854	0,730

Casos Diarios y Acumulados - Ohiggins



Multiplicación de Casos - Ohiggins



WATER^{WO}MAN

SOMOS CULTURA ACUÁTICA

NOS VEMOS

EN EL AGUA

PRONTO

www.watermanchile.cl

[@watermanchile.cl](https://www.instagram.com/watermanchile.cl)  